



## **CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN AL BACHILLERATO GENERAL MODALIDAD NO ESCOLARIZADA JULIO 2026 IEDEP**

**El Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla (IEDEP) CONVOCA** al público en general a estudiar el **Bachillerato General Modalidad No Escolarizada**.

A partir de lo dispuesto en la Ley General de Educación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019, la Secretaría de Educación Pública conjuntamente con las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior, definieron el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, cuyo fin, es contribuir a la formación de una nueva generación que comprenda en su complejidad el contexto social, económico y político donde se desenvuelva y haga uso del espacio público como el principal escenario para construir un mundo más justo, pacífico y sustentable, a partir de los principios de la Nueva Escuela Mexicana y la Bioética Social inmersos en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

### **I. OFERTA EDUCATIVA.**

Bachillerato General Modalidad No Escolarizada opción Educativa Virtual.

### **II. REQUISITOS.**

#### **Edad mínima para ingreso:**

16 años y medio cumplidos antes de la fecha de inicio del Bachillerato.

Las personas aspirantes deberán cumplir con lo siguiente:

a) Efectuar su registro en el siguiente portal: <https://controlescolar.iedep.edu.mx/registro/index.php> adjuntando los documentos que se enuncian en el inciso b), escaneados y legibles en formato PDF.

b) Los documentos solicitados son:

- Acta de nacimiento (con fecha de expedición no mayor a tres meses al momento de la entrega de la documentación).
- Certificado de secundaria original (con fecha de acreditación de todas las asignaturas previa a la fecha de inicio del ciclo escolar al cual se inscriba).
- Clave Única de Registro de Población (CURP), (con fecha de expedición no mayor a tres meses al momento de la entrega de la documentación).
- Formato de datos del padre, madre o tutor, solo en caso que las personas aspirantes sean menores de edad (proporcionado por el Instituto), el cual podrán descargar en la siguiente liga electrónica:

[https://iedep.edu.mx/docs/2026%20CONVOCATORIAS%20FORMATO\\_DATOS\\_PADRE\\_O\\_TUTOR%202026.pdf](https://iedep.edu.mx/docs/2026%20CONVOCATORIAS%20FORMATO_DATOS_PADRE_O_TUTOR%202026.pdf)





- Carta de aceptación de la reglamentación escolar del Instituto, la cual podrán descargar en la siguiente liga electrónica:  
[https://iedep.edu.mx/docs/2026%20CONVOCATORIAS%20/CARTA\\_ACEPTACI%C3%93N\\_Y\\_CONOCIMIENTO\\_BACHILLERATO\\_2026.pdf](https://iedep.edu.mx/docs/2026%20CONVOCATORIAS%20/CARTA_ACEPTACI%C3%93N_Y_CONOCIMIENTO_BACHILLERATO_2026.pdf)

Una vez que los alumnos y las alumnas hayan cumplido con la autorización de la totalidad de sus documentos, efectuado los pagos correspondientes y cuenten con la asignación de su matrícula y correo institucional, deberán presentar la documentación completa en original para su entrega física en las oficinas centrales, del 15 de julio al 30 de septiembre de 2026, en un horario de 09:00 a 16:00 horas.

Cuando en su caso lo requiera, la entrega de documentos será a través de paquetería en un plazo no mayor a 3 meses.

Este es un requisito indispensable, ya que de no entregarlos de manera original se dará de baja automáticamente.

### III. COSTOS.

Concepto de pago	Monto
Cuota única de recuperación de ingreso	\$ 495.00
Cuota de recuperación mensual	\$ 560.00
Expedición de credencial escolar con vigencia anual	\$ 115.00

**Costos establecidos en el artículo 62 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2026.**

- a) **Pagos.** Una vez realizado su registro, para poder darle seguimiento a su proceso de admisión, las personas aspirantes deberán ingresar a la siguiente liga electrónica: <https://controlescolar.iedep.edu.mx/aspirantes> utilizando el usuario y contraseña que les enviaron (de manera automática) al correo electrónico que indicaron en su registro, buscar cada uno de los conceptos y realizar los pagos en alguno de los bancos que se enlistan en su referencia de pago.

Una vez realizado el pago, deberán enviar su comprobante de pago al correo electrónico [bachillerato@iedep.edu.mx](mailto:bachillerato@iedep.edu.mx)

### IV. FECHAS DE REGISTRO, PAGOS, INSCRIPCIÓN E INICIO.

Concepto	Fecha
Registro de personas aspirantes	Del 01 de julio al 15 de septiembre de 2026
Pagos	A partir del 01 de julio de 2026
Inscripción de personas aspirantes	Del 01 de julio al 15 de septiembre de 2026
Inicio de curso	01 de septiembre de 2026





## V. DESCUENTOS.

Los descuentos aplicables son los publicados en la fracción V del artículo 62 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2026.

**IMPORTANTE:** Deberá estar pendiente de la convocatoria de descuento a través de la página web <https://www.iedep.edu.mx>. Cualquier duda comunicarse al departamento de pagos, teléfono 222-620-0300 extensiones 1132 y 1161, o al correo electrónico: [descuentos@iedep.edu.mx](mailto:descuentos@iedep.edu.mx)

## VI. ASPECTOS GENERALES.

- a) El registro de las personas aspirantes deberá ser personal y no será transferible a otra persona que no se haya registrado en los tiempos establecidos.
- b) Las cuotas no son reembolsables, transferibles, acumulables, ni se reservan para procesos posteriores, por lo que en caso de que no cumplan con alguno de los requisitos antes mencionados, no deberán realizar pago alguno.
- c) Es indispensable que las personas aspirantes conozcan y acepten el **REGLAMENTO DE BACHILLERATO PARA LOS Y LAS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**
- d) Las personas aspirantes deberán revisar de manera constante la bandeja de entrada del correo electrónico que se ingresó en el registro, así como el correo no deseado o spam, ya que por ese medio se enviará toda la información del proceso de admisión.

Los datos personales recabados por el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, serán tratados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla. Para conocer nuestro aviso de privacidad, ingresa al enlace: [https://www.iedep.edu.mx/aviso\\_de\\_privacidad\\_a\\_datos\\_personales](https://www.iedep.edu.mx/aviso_de_privacidad_a_datos_personales)

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 01 de julio de 2026  
Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla

